

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL Rad: 3-2026-031389 09-06-2026 11:02:48 AM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:			
				GF-F-31	07-06-2023	V-5	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS			FECHA	09/06/2026
DEPENDENCIA	GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL	NÚMERO DE PAGO	5	DE	12	MES O PERIODO A PAGAR	Mayo-2026
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO							
NOMBRE / RAZON SOCIAL	DAZA LOPEZ JORGE ALBERTO	IDENTIFICACIÓN C.C.	1.088.016.257	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	27/01/2026	
CONTRATO	GGC-1408-2026				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2026	
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA		
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.						
E-MAIL INSTITUCIONAL	jadazal@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	nopa69@hotmail.es			LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar los procesos de gestión de la información y trámites administrativos relacionados con la gestión contractual de proyectos FNCER del Ministerio de Minas y Energía						
SEGUIMIENTO FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO							
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$	RUBRO PRESUPUESTAL		SUB UNIDAD EJECUTORA		
1	30526	3.500.000,00	C-2102-1900-20-40301A-2102071-02		21-01-01-001		
TOTAL		3.500.000,00					
VALOR DEL CONTRATO							
VALOR INICIAL	40.250.000,00	VL.R. MODIFICACIÓN	0,00		VALOR TOTAL	40.250.000,00	
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	10.966.667,00	SALDO POR PAGAR	29.283.333,00		% EJECUCIÓN	27,25 %	
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000) incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, así: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución						
PAGOS POR PERIODOS							
1	2	3	4	5	6		
466,667.00 - PAGADO	3,500,000.00 - PAGADO	3,500,000.00 - PAGADO	3,500,000.00 - FACTURADO	3,500,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO		
7	8	9	10	11	12		
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO		
OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO							
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios							



(APROBÓ)cmvasquez,

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.					
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR					
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA	C.C	1012375488	CARGO	ASESOR 1020 -14
De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, en el Manual de Contratación, Guía de supervisión e interventoría, para el presente período se realizó seguimiento al cumplimiento del contrato así:					
N/A					
SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO (El seguimiento administrativo está dirigido a revisar el componente fiscal, tributario y manejo de recurso humano del contrato. El detalle de los aspectos a revisar se citan en la GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA)					
N/A					
SEGUIMIENTO JURÍDICO (El seguimiento jurídico está dirigido a revisar el cumplimiento del texto del contrato y la normativa aplicable. El detalle de los aspectos a revisar se citan en la GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA)					
N/A					
SEGUIMIENTO TÉCNICO (El seguimiento técnico está dirigido a revisar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables y previstas en el contrato. Adicionalmente, revisar el cumplimiento de las obligaciones del contratista. El detalle de los aspectos a revisar se citan en la GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA)					
N/A					
SEGUIMIENTO A RIESGOS (El seguimiento a riesgos es llevar a cabo las labores de monitoreo y control a los riesgos del contrato definidos en el estudio previo. Para mayor detalle consultar GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA, funciones generales del					
De acuerdo con los riesgos del contrato establecidos en los estudios previos, a continuación se indica para este periodo: * En el presente periodo se materializó algún(os) riesgo(s) SI _ NO X					
N/A					
En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.					
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR					
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA	C.C	1012375488	CARGO	ASESOR 1020 -14



(APROBÓ)cmvasquez,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1088016257		JORGE ALBERTO DAZA LOPEZ	INDEPENDIENTE	Principal	cra 4 # 4n - 41	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	3132392554	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	46826023	9503826706	I	2026/05/15	2026/05/11	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	lge	lma	vac	avp	vct	trl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																							\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	\$508,300	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	\$508,300	
Ciudad: FUSAGASUGA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																							\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	\$508,300	
1	CC	1088016257	DAZA JORGE																	231001	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5037	30	\$1,750,905	\$218,900		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	0.522%	\$9,200	0	\$0	\$0	No	\$508,300
Total Afiliados(1)																							\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	\$508,300	

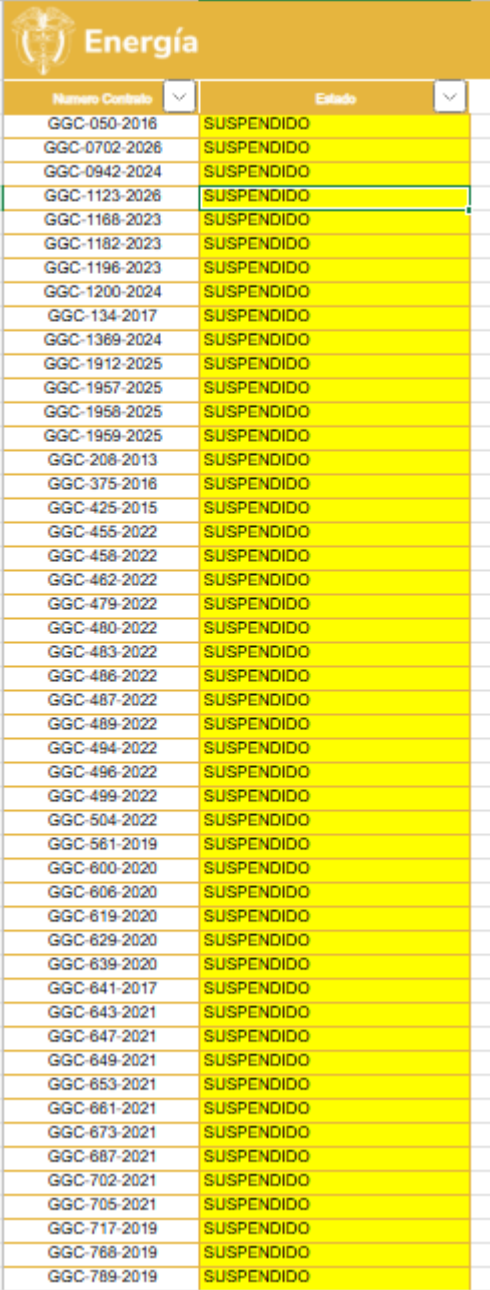
Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del MIneenergía	
				T-GC-F-24	
				05-06-2023	V-4

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
5	DE	12		01/05/2026	31/05/2026		05	06	2026
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		JORGE ALBERTO DAZA LOPEZ		No. Identificación C.C o C.E	1088016257	Contrato No.			
				NIT		GGC-1408-2026			
Objeto del Contrato		Apoyar los procesos de gestión de la información y trámites administrativos relacionados con la gestión contractual de proyectos FNCER del Ministerio de Minas y Energía.							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Apoyar la organización, clasificación, archivo y custodia de la documentación física y digital relacionada con la gestión contractual de los proyectos adelantados por el Grupo de Gestión Contractual en desarrollo del programa de Comunidades Energéticas, de conformidad con los lineamientos de gestión documental del Ministerio.				No se requirió el apoyo en la custodia o clasificación documental, debido a que la gestión contractual del grupo no presentó movimientos de archivo que demandaran estas acciones durante el mes. OBLIGACION 1				
2	Apoyar el registro, actualización y cargue de información y documentos en los sistemas de información y plataformas institucionales dispuestas para la gestión contractual, tales como SECOP II y demás aplicativos internos, en especial de los proyectos adelantados por el Grupo de Gestión Contractual que se adelanten con ocasión de la implementación del programa de Comunidades Energéticas.				Durante el periodo reportado, no se requirió el cargue ni la actualización de información en las plataformas SECOP II u otros aplicativos institucionales, toda vez que los proyectos del programa de Comunidades Energéticas asignados al Grupo de Gestión Contractual no presentaron novedades o actos administrativos que demandaran registros en dichos sistemas. OBLIGACION 2				
3	Elaborar y consolidar listados, matrices, cuadros de control y demás insumos administrativos requeridos para el seguimiento de los trámites precontractuales, contractuales y poscontractuales adelantados por el Grupo de Gestión Contractual en desarrollo del programa de Comunidades Energéticas.				No se realizaron actividades de consolidación de listados o matrices de seguimiento, debido a que los cuadros de control existentes se mantuvieron vigentes y sin cambios durante el presente mes, al no reportarse nuevos trámites precontractuales, contractuales o poscontractuales en el marco del programa de Comunidades Energéticas.				

		<u>OBLIGACION 3</u>																																													
4	Apoyar el seguimiento administrativo a los hitos y plazos contractuales, mediante la verificación del estado de los trámites y la preparación de alertas o reportes de carácter informativo adelantados por el Grupo de Gestión Contractual en desarrollo del programa de Comunidades Energéticas.	Verificación en plataforma SECOP, de los contratos que se encuentran en estado suspendido para determinar fechas, para el periodo objeto del informe se efectuó la consolidación y reporte de los siguientes: <table> <thead> <tr> <th>nombre_entidad</th><th>referencia</th><th>estado_contrato</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA</td><td>GGC-561-2020</td><td>Suspendido</td></tr> <tr><td>MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA</td><td>GGC-639-2021</td><td>Suspendido</td></tr> <tr><td>MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA</td><td>GGC-521-2017</td><td>Suspendido</td></tr> <tr><td>MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA</td><td>GGC-504-2022</td><td>Suspendido</td></tr> <tr><td>MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA</td><td>GGC-1168-202</td><td>Suspendido</td></tr> <tr><td>MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA</td><td>GGC-1182-202</td><td>Suspendido</td></tr> <tr><td>MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA</td><td>GGC-1196-202</td><td>Suspendido</td></tr> <tr><td>MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA</td><td>GGC-0942-202</td><td>Suspendido</td></tr> <tr><td>MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA</td><td>GGC-1912-202</td><td>Suspendido</td></tr> <tr><td>MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA</td><td>GGC-1958-202</td><td>Suspendido</td></tr> <tr><td>MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA</td><td>GGC-0519-202</td><td>Suspendido</td></tr> <tr><td>MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA</td><td>GGC-0584-202</td><td>Suspendido</td></tr> <tr><td>MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA</td><td>GGC-0702-202</td><td>Suspendido</td></tr> <tr><td>MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA</td><td>GGC-1123-202</td><td>Suspendido</td></tr> </tbody> </table> <u>OBLIGACION 4</u>	nombre_entidad	referencia	estado_contrato	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	GGC-561-2020	Suspendido	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	GGC-639-2021	Suspendido	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	GGC-521-2017	Suspendido	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	GGC-504-2022	Suspendido	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	GGC-1168-202	Suspendido	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	GGC-1182-202	Suspendido	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	GGC-1196-202	Suspendido	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	GGC-0942-202	Suspendido	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	GGC-1912-202	Suspendido	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	GGC-1958-202	Suspendido	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	GGC-0519-202	Suspendido	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	GGC-0584-202	Suspendido	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	GGC-0702-202	Suspendido	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	GGC-1123-202	Suspendido
nombre_entidad	referencia	estado_contrato																																													
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	GGC-561-2020	Suspendido																																													
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	GGC-639-2021	Suspendido																																													
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	GGC-521-2017	Suspendido																																													
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	GGC-504-2022	Suspendido																																													
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	GGC-1168-202	Suspendido																																													
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	GGC-1182-202	Suspendido																																													
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	GGC-1196-202	Suspendido																																													
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	GGC-0942-202	Suspendido																																													
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	GGC-1912-202	Suspendido																																													
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	GGC-1958-202	Suspendido																																													
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	GGC-0519-202	Suspendido																																													
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	GGC-0584-202	Suspendido																																													
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	GGC-0702-202	Suspendido																																													
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	GGC-1123-202	Suspendido																																													
5	Apoyar la gestión de correspondencia interna y externa relacionada con la gestión contractual, incluyendo la recepción, distribución y control de documentos, conforme a los procedimientos establecidos	Periódicamente se efectúa la revisión de comunicaciones electrónicas allegadas al email de la coordinación, y se realiza seguimiento a las específicamente señaladas por la coordinadora del grupo de gestión contractual:																																													

		 OBLIGACION 5
6	Gestionar de manera eficiente y conforme a los plazos establecidos, los trámites asignados en las herramientas tecnológicas y sistemas de información del Ministerio en especial de los procesos derivados de la gestión del Grupo de Gestión Contractual en desarrollo del programa de Comunidades Energéticas.	Durante el periodo objeto de este informe, no se asignaron trámites adicionales ni se presentaron requerimientos pendientes en las herramientas tecnológicas o sistemas de información del Ministerio. Por lo tanto, los procesos derivados de la gestión contractual del programa de Comunidades Energéticas se mantuvieron al día sin necesidad de nuevas intervenciones. OBLIGACION 6

7	Las demás que se requieran y sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	Se participó activamente en las sesiones de capacitación y mesas de trabajo programadas a través de Microsoft Teams, enfocadas en el fortalecimiento de competencias técnicas para la gestión contractual. Entre estas, destaca la asistencia a las capacitaciones de 'ARGO Nivel 1 y 2', donde se abordaron temas fundamentales como el manejo de bandejas de entrada/salida, radicación de documentos, gestión de borradores y el uso de herramientas de control para asegurar la eficiencia en los procesos del Grupo de Gestión Contractual. OBLIGACION 7
OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se hace entrega del presente informe de actividades dentro de los términos establecidos para el trámite del pago correspondiente.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Ejecución de actividades bajo los lineamientos y procesos estandarizados por el Ministerio de Minas y Energía.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Participación en reuniones de seguimiento convocadas por la supervisión y el Grupo de Gestión de Contratación (GGC).
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Organización y actualización de bases de datos y archivos digitales relacionados con la gestión administrativa del contrato.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Gestión de la bandeja de entrada del sistema ARGO, asegurando la trazabilidad de los documentos asignados
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Cumplimiento estricto del deber de confidencialidad respecto a la información técnica y administrativa de la Entidad.

7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Acuerdo de confidencialidad debidamente suscrito y entregado al inicio de la ejecución contractual.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Pagos de salud, pensión y ARL realizados y verificados para el periodo correspondiente.
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos	Uso responsable y custodia de los elementos y herramientas de trabajo asignados por el Ministerio.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Afiliación y novedades ante la Administradora de Riesgos Laborales debidamente reportadas.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Atención oportuna a los requerimientos e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	No se requirieron desplazamientos fuera del lugar habitual de ejecución en este periodo.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Actuación contractual bajo los principios de transparencia y legalidad.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Hoja de vida actualizada en la plataforma SIGEP con la información de este contrato.
15	informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Sin variaciones en el régimen tributario durante el mes reportado.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Cumplimiento total de las obligaciones para permitir el trámite administrativo de los pagos.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Generación y radicación de la cuenta de cobro siguiendo el procedimiento establecido por el Ministerio.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II	Informe de actividades y soportes cargados correctamente en el módulo de ejecución de SECOP II.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo	(En proceso) Organización de archivos para el backup final al término de la vigencia.

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineducación	
				T-GC-F-24	
				05-06-2023	V-4

20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que le hubieren sido entregados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	(No aplica por ahora) Bienes en custodia y buen estado para su entrega futura.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista	No se ha entregado carnet en físico por parte de la entidad correspondiente
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Aplicación de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo según el compromiso suscrito.
23	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato	Disponibilidad de equipo de cómputo y herramientas necesarias para el cumplimiento del objeto.
24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Acatamiento de los protocolos de bioseguridad e higiene definidos por la entidad.
25	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Aplicación de políticas de protección de datos, seguridad de la información y equidad de género.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS

1		
---	--	--

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineducación	
				T-GC-F-24	
	05-06-2023		V-4		

2		
3		
NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas. Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes. Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON. Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.		
LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.		
https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.16808253 https://minenergiacol.sharepoint.com/sites/EVIDENCIASCONTRATISTASSAF/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACION%20C3%93N%2FEGGC%2D1408%2D2026%2DJORGE%20ALBERTO%20DAZA%20LOPEZ%2FEVIDENCIAS%20MAYO&viewid=0ddf5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc&FolderCTID=0x012000684266411B31EB4EB79C555C5B5C74F5		
CONTRATISTA		
FIRMA	